

2021
MEMORIA Y
BALANCE DE
GESTIÓN

INDICE

Nómina de Directivos y Colaboradores	3
Convocatoria	4
Memoria del Consejo de Administración	5
Balance General al 31 de diciembre de 2.021	14
Cuadro de Resultados al 31 de diciembre de 2.021	16
Nota a los Estados Contables	18
Presupuesto realizado al 31 de diciembre de 2.021	24
Informe de la Junta de Vigilancia	26
Dictamen de la Junta de Vigilancia	28
Dictamen de los Auditores Externos	29
Propuesta de Distribución de Superávit 2.021	30
Plan de Actividades año 2.022	31
Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2.022	32
Presupuesto de Inversiones, para el Ejercicio 2.022	33
Informe del Tribunal Electoral Independiente	34
Balance Social	36
Informe del Comité de Educación	44
Informe del Comité de Equidad	48
Misión, Visión y Valores	51

NÓMINA DE DIRECTIVOS Y COLABORADORES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidencia

Cooperativa Coomecipar Ltda.
Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia

Vicepresidencia

Cooperativa Coopersam Ltda.
Lic. Juana Elizabeth Giménez de Villalba

Tesorería

Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.
Sr. Vicente Cabaña Quiñonez

Secretaría

Cooperativa 26 de Abril Ltda.
Lic. María Noemí Gómez de Rejala

Vocalía

Cooperativa 30 de Agosto Ltda.
Sr. Julio César Guillén Ozuna

Suplencias

Cooperativa Judicial Ltda.
Lic. Néstor Andrés Achucarro
 Cooperativa Coopavra Ltda.
Abog. Aldo Fabián Jara Mencia

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidencia

Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.
Lic. Jorge Manuel Olazar Medina

Secretaría

Cooperativa El Chorrillo Ltda.
Lic. Antonia Beatriz Lerea

Vocalía

Cooperativa El Buen Camino Ltda.
Lic. Mercedes Esilda Paredes Coronel

Suplencias

Cooperativa Coopecen Ltda.
Abog. Carlos Antonio Montalbetti Fernández
 Cooperativa Coomecipar Ltda.
Lic. María Gloria Moreno de Agüero

TRIBUNAL ELECTORAL

Presidencia

Cooperativa Coomecipar Ltda.
Abog. Augusto R. Ruiz Díaz

Secretaría

Cooperativa 26 de Abril Ltda.
Abog. Claudia Valiente G.

Vocalía

Cooperativa Coopecen Ltda.
Abog. Rito Damián Martínez

Miembro Suplente

Cooperativa 7 de Agosto Ltda.
Abog. María Estela Vallena

COMITÉ DE EDUCACION

Presidencia

Lic. Mirna Lovatti de Aquino
 Cooperativa Coopeduc Ltda.

Secretaría

Sra. Mabel Antonia Segovia González
 Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.

Vocalías

Abog. Rufino Daniel Vallejos.
 Cooperativa Coopersam Ltda.
Dra. María Yolanda Méreles de Sánchez
 Cooperativa Coomecipar Ltda.

COMITÉ EQUIDAD DE GÉNERO

Presidencia

Lic. Maria Laura Balbuena
 Cooperativa El Chorrillo Ltda.

Secretaría

Sra. Nélide Ortiz
 Cooperativa Coopersam Ltda.

Vocalías

Lic. Perla Isabel Tarlovski de Alcaraz
 Cooperativa Coomecipar Ltda.
Sra. Blanca Patricia Romero
 Cooperativa Coopexsanjo Ltda.
Sra. Lidia S. Velázquez de Páez
 Cooperativa 07 de Agosto Ltda.

COMITÉ JUVENTUD

Presidencia

Sr. Luis María Medina Salim
 Cooperativa Judicial Ltda.

Secretaría

Lic. Julia Alicia Villalba Villagra
 Cooperativa El Buen Camino Ltda.

Vocalía

Sr. Antonio Daniel Turro Campos
 Cooperativa Coomecipar Ltda.

NÓMINA DE COLABORADORES

Gerente: Lic. Nelson E. del Puerto Leguizamón

Contador: CP Guillermo Benegas Cabrera

Jefatura Dpto. Educación: Lic. Ana Aquino Cantero

Auxiliar: Clara Estigarribia Almada.

Secretaría: Cintia Elizabeth Espinola.

Auxiliar: Álvaro Gonzalo Insfrán

Auxiliar: Lic. Ariel González.

Servicios Generales: Gabriela Ojeda

Informática: Ing. Leonardo Lugo

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada (FECOPAR LTDA.), en Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2.022, Acta N° 895/2.022, de conformidad con el Art. 31º del Estatuto Social y en concordancia con el Art. 56 de la Ley 438/94, convoca a las Cooperativas Socias a Asamblea Ordinaria, para el día sábado 19 de febrero del corriente año, a las 08:30 hs., en primera convocatoria y a las 09:00 hs., en segunda convocatoria (Art. 43º), a llevarse a cabo en su Primera Etapa – Deliberativa en el Salón Madame Lynch del Gran Hotel del Paraguay, sito en De la Residenta N° 1409, Asunción; y en Segunda Etapa – Electiva en el Salón Auditorio del Gran Hotel del Paraguay De la Residenta 1409, de la ciudad de Asunción, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Autoridades de la Asamblea: Un Presidente y un Secretario.
2. Designación de dos Delegados para suscribir el Acta de Asamblea.
3. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Logros Obtenidos en Educación, Balance General y Cuadro de Resultados. Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia y Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021.
4. Consideración de Propuesta de Distribución de Superávit.
5. Plan General de Trabajo y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el siguiente Ejercicio.
6. Lectura de Informe del Tribunal Electoral Independiente.
7. Elección de Autoridades:
 - a) Consejo de Administración: Tres Titulares (Periodo 3 años) y Dos Suplentes (Periodo 2 años). Fenecen: Titulares, Cooperativa COOMECHIPAR Ltda., Cooperativa Coopersam Ltda. y Cooperativa Mercado N°4 Ltda. Suplentes: Cooperativa Judicial Ltda. y Cooperativa Coopavra Ltda. (Todas pueden ser reelectas). -----
 - b) Junta de Vigilancia: Dos Titulares (Periodo 3 años) y Dos Suplentes (Periodo 2 años). Fenecen: Titulares, Cooperativa El Chorrillo Ltda. y Cooperativa El Buen Camino Ltda. Suplentes: Cooperativa Coomecipar Ltda., y Cooperativa Coopecen Ltda. (Todas pueden ser reelectas). -----
 - c) Tribunal Electoral Independiente: Dos Titulares (Periodo 3 años) y Un Suplente (Periodo 2 años). Fenecen: Titulares, Cooperativa 26 de Abril Ltda y Cooperativa Coopecen Ltda. Suplente: Cooperativa 07 de Agosto Ltda. (Todas pueden ser reelectas). -----

NOTA: *De conformidad con lo dispuesto en el Art. 43º del Estatuto Social, en caso de no reunirse el quórum legal en la hora y día fijados en la convocatoria, pasado treinta minutos, la Asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de delegados titulares presentes.


Lic. Noemí Gómez
 Secretaria


Dra. Ana Riquelme
 Presidenta

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EJERCICIO 2021

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración pone a consideración de esta Magna Asamblea, el informe de ejecución del Plan de Actividades año 2021, resaltando que fue un año diferente debido al escenario impuesto por el COVID-19, que exigió una reorganización para salvaguardar la salud de las personas que conforman el Equipo FECOPAR, gracias al apoyo de las cooperativas socias, directivos y colaboradores, logramos desarrollar varias actividades, que pasamos a detallar en sus aspectos más resaltantes:

A. PLAN DE EDUCACION: LOGROS OBTENIDOS

1. Desarrollar e implementar capacitaciones en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa – SNEC.

Se ha cumplido a cabalidad con el plan de capacitación para directivos y gerentes en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC) en la modalidad virtual a través de la plataforma FECOPAR. En el 2021 se ha fortalecido la metodología de enseñanza virtual para la formación continua de directivos y gerentes; se han desarrollado 27 cursos en el Campus Fecopar (incluyendo réplicas), 24 corresponden a cursos para directivos y 3 a cursos de gerentes.

Como aporte al movimiento cooperativo, FECOPAR ha brindado capacitación a directivos de cooperativas no federadas llegando a emitir un total de 494 certificados, y 558 certificados que corresponden a directivos de cooperativas socias, permitiendo así la formación permanente de cooperativistas ubicados en distintos puntos del país.

Por resolución del Consejo de Administración los cursos desarrollados han sido gratuitos para todos los participantes sin excepción, a quienes sólo se les ha transferido el costo de impresión de certificados que es solicitado por la CONPACCOOP.

Como medida de apoyo al fortalecimiento del SNEC/CONPACCOOP, la Fecopar patrocinó el Taller de facilitadores del SNEC realizado el 1 y 2 de octubre en el Complejo Marianela, en donde se realizó una evaluación de todo el proceso realizado hasta el año 2021 y se han detectado oportunidades de mejora.

2. Desarrollar e implementar planes de educación cooperativa dirigida a colaboradores, membresía y la comunidad.

El plan de capacitación y formación ha contemplado alcanzar a los colaboradores de las cooperativas federadas, para los mismos se han planificado cursos específicos considerando las herramientas elementales que todo colaborador debe tener para el buen desempeño en el trabajo. En el marco del convenio con el Centro de Adiestramiento en Servicios (CAES) de la Universidad Nacional de Asunción se desarrollaron cursos de: manejo de planilla electrónica (Excel avanzado) y redacción logrando emitir 120 certificados FECOPAR/CAES/UNA.

Además, se ha iniciado el proceso de inducción y formación continua de colaboradores de la Cooperativa Coomecipar Ltda., que ha solicitado el desarrollo de cursos específicos para sus colaboradores desde una visión institucional, orientada a la capacitación constante; en este sentido el Campus Fecopar se ha constituido en una herramienta de formación para nuevos colaboradores llegando a decenas de personas empleadas en la institución y que prestan servicios en diferentes localidades del país. La experiencia puede ser replicada en otras organizaciones miembros que requieran el mismo servicio.

3. Continuar apoyando el desarrollo del Bachillerato Técnico en Cooperativismo – BTCOOP.

Se ha honrado el compromiso asumido, cual es apoyar los procesos del Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCoop) desarrollado en la Escuela Nacional de Comercio N° 1 “Alfonso Belisario Campos.”

En el 2021, 24 alumnos han sido matriculados en el primer año, finalizando el año escolar sin complicaciones, a los 26 estudiantes del segundo año se le ha dado seguimiento particular para la realización de las pasantías laborales ya que el Ministerio de Educación y Ciencias ha recomendado la realización de las mismas bajo estrictos protocolos.

Las pasantías han significado una experiencia enriquecedora para los estudiantes que les otorga posibilidades de desarrollo y, en algunos casos oportunidad de inserción laboral. Se valora la responsabilidad social de las cooperativas socias que han acogido a los pasantes pues han absorbido gastos cotidianos que implica la práctica laboral tales como: pasaje, almuerzo y otros.

En 2021, 26 jóvenes han egresado del Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCoop), convirtiéndose así en la segunda promoción. Por medidas de seguridad sanitaria el evento de graduación se ha realizado bajo estrictos protocolos.

En apoyo al proceso de enseñanza correspondiente al BTCoop, FECOPAR ha entregado al Colegio para su distribución y custodia:

- 100 cuadernillos ejercitarios para estudiantes del el 1er año,
- 180 cuadernillos ejercitarios para estudiantes del el 2do año y,
- 170 cuadernillos ejercitarios para estudiantes del 3er año.

Igualmente se ha entregado el “*Manual para el docente*” del 1er, 2do y 3er año, un ejemplar por cada año. Este material compendia las asignaturas específicas del plan curricular que se deberán desarrollar en clase.

4. Continuar con el desarrollo de los proyectos en el marco de la ENIF y del Convenio CONPACCOOP – MEC.

Por quinto año consecutivo se acompañó la ejecución del Programa de Educación Financiera desarrollado en las aulas temáticas de la Escuela Nacional de Comercio N° 1, del Primero, Segundo y Tercer año de Bachilleratos Técnicos según Resolución Ministerial N°204/2017, por la cual se aprueba la implementación en el Plan Institucional.

El Programa de Educación Financiera se ha realizado en formato virtual con los materiales didácticos dispuestos en el Campus Fecopar, sin embargo, para llegar de manera más efectiva a los estudiantes de las 9 especialidades pertenecientes a 31 secciones, se ha utilizado como estrategia la comunicación vía whatsapp, en el entendimiento que para varios jóvenes el acceso a internet que implique consumo de datos era una dificultad por el contexto socioeconómico. En el marco del fortalecimiento del programa, FECOPAR ha contratado a dos docentes para que acompañen el desarrollo del plan educativo prestando servicios en la Escuela Nacional de Comercio N° 1 “Alfonso Belisario Campos”.

5. Revisión del Proceso de Educación de la FECOPAR con investigadores externos e incorporar las mejoras que correspondan.

Se ha encomendado a una consultora independiente el relevamiento de percepción cuali-cuantitativa que permita valorar la incidencia que ha tenido la implementación del Programa de Laboratorio de Educación Financiera en los estudiantes de diversas especialidades de la Escuela Nacional de Comercio N° 1 “Alfonso Belisario Campos.” Los datos de la consultoría permitirán ejercer mejora de la metodología, los contenidos, los conceptos, adecuar el abordaje teórico y práctico de las unidades etc.

Si bien los hallazgos de la consultoría no han sido socializados, a priori se resalta que la experiencia del Laboratorio de Educación Financiera promueve en los jóvenes valores cooperativos tales como la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad.

Para el análisis experiencial el estudio tomó en cuenta instrumentos cuantitativos y cualitativos; el primero se refiere a datos recogidos a partir de un instrumento en formato cuestionario de Autoevaluación que coteja características emprendedoras personales. El instrumento se aplicó en el 2017, al inicio de la experiencia y, en el 2019, al final de la misma.

El segundo, se refiere al estudio cualitativo, basado en entrevistas (realizadas vía zoom debido a la situación sanitaria por el COVID-19), pero que permitió recoger evidencias que complementaron los hallazgos identificados. Las entrevistas giraron en torno a la valoración de la experiencia en relación a los aprendizajes obtenidos, la utilidad de lo aprendido para la vida y para la inserción laboral, así como otros aspectos.

B. ACOMPAÑAR LAS GESTIONES DE LA CONPACCOOP EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERÉS GREMIAL.

La FECOPAR ha acompañado las acciones defensa gremial e incidencia política de la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACCOOP) con el propósito de fortalecer al movimiento cooperativo paraguayo en los diferentes ámbitos de intervención. Se ha acompañado el proceso para el análisis, propuestas de modificación y presentación del Proyecto de Ley *“QUE IMPLEMENTA LA EDUCACIÓN COOPERATIVA EN LA MALLA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DESDE EL PRIMER GRADO HASTA EL TERCERO DE LA MEDIA”* y el Proyecto de Ley *“QUE FOMENTA Y REGULA LA ORGANIZACIÓN, CONSTITUCIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO”* versión CONPACCOOP.

Así también, luego del análisis y coincidiendo con la postura de la CONPACCOOP, se apoyó el rechazo del Proyecto de Ley que pretendía modificar el artículo 25 de la Ley 438/94 de Cooperativas; pues estamos seguros de que la admisión de personas jurídicas que persiguen fines de lucro, como socios de las Cooperativas implicaría desnaturalizar la doctrina cooperativa.

En apoyo a las acciones tendientes a impulsar la equidad de género en las organizaciones e institucionalizar las políticas de equidad entre varones y mujeres en el movimiento cooperativo, la FECOPAR ha apoyado y acompañado el *XXVI Encuentro de Mujeres y Varones Cooperativistas organizado por el Comité Nacional de Mujeres y Varones Cooperativistas (CNMC)* en modalidad-virtual con costo por participante. Se acompañó la actividad con la participación de las integrantes del Comité de Equidad de Género de FECOPAR y directivos de estamentos electivos y comités.

C. ANALIZAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN DENTRO DEL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS E INFORMAR A LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL.

La Federación se ha planteado analizar el impacto de su actuación en el marco de los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para lo cual ha contratado una consultoría específica que analice el periodo comprendido entre los años 2018 – 2020. El documento aún en revisión rescata que se han ejecutado

acciones concretas como alianzas específicas, cursos, seminarios y eventos de socialización que han contribuido en la construcción del bien común, alineadas a los principios cooperativos y los ODS. Empero, recomienda desarrollar una visión de *acciones sostenibles* que implica pensar en el diseño de estrategias innovadoras y reportables con definición de metas y objetivos que promuevan entre otros temas: la inclusión, la equidad, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo de economías sostenibles y la protección al medio ambiente.

En coincidencia a la evaluación de impacto de las acciones vinculadas a los ODS, desde el Comité de Equidad de Género se desarrolla una investigación sobre Hábitos Saludables de los colaboradores de las cooperativas socias, que tiene como objetivo principal recabar información para visualizar la colaboración de la cooperativa en el cumplimiento del Objetivo 4: Trabajo Decente.

Una vez compendiada la información que es de carácter confidencial, de uso académico e investigativo, y se cuente con resultados la cooperativa que solicite podrá acceder a los resultados que atañen a su organización con el fin de adoptar medidas de mejora en su institución.

D. GENERAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS QUE TIENEN LOS MISMOS FINES Y OBJETIVOS DE LA FECOPAR.

El convenio con la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), firmado en el año 2019 ha finalizado en diciembre del año 2021, teniendo como principal objetivo *el Apoyo al sistema de Formación, capacitación y educación digital institucional de la FECOPAR*, por medio de asistencia técnica, capacitación, transferencia de herramientas y metodologías digitales de aprendizaje. El cierre del proyecto iniciado con la cooperación extranjera ha dado frutos y prueba de ello son los muchos cursos realizados en formato virtual y el funcionamiento pleno del Campus Fecopar.

Este acuerdo de trabajo trajo por añadidura la posibilidad de otro desafío; cual fue asumir un convenio con la Academia Alemana de Cooperativas (ADG) que viabilizara la certificación de calidad de los cursos virtuales implementados.

El acuerdo se firmó en el mes de marzo de 2021. A partir de entonces iniciaron trabajos de gestión documental y elaboración de los procesos de calidad, que posteriormente se sometieron a la auditoria de calidad que, el 2 de setiembre de este año ha dado como logro la *Certificación de calidad de los procesos de gestión de los cursos en modalidad e-learning con tutor guiado*, convirtiéndose así FECOPAR en la única institución de su naturaleza en la región con tal distinción.

DÍA DEL COOPERATIVISMO (COOPSDAY/COOPSARA)

Se ha acompañado la realización del Día del Cooperativismo (Coopsday o CoopsAra) con una videoconferencia y la movilización de jóvenes voluntarios para la distribución de platos de alimentos en los servicios de sanidad para familiares de pacientes internados por Covid u otras patologías en el Hospital del IPS Ingavi y Hospital de Clínicas; además se ha entregado alimentos e insumos no perecederos

al Hospital de especialidades respiratorias Juan Max Boettner. Los insumos entregados en carácter de donación han suplido las necesidades urgentes que permitió suministrar alimentos a los pacientes por al menos 6 semanas.

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

- a) **Evento preparatorio de la XXII Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas.** Este evento en modalidad virtual, realizado el 31 de agosto de 2021, ha tenido la participación del Lic Adolfo Balbuena, gerente de la cooperativa federada Coopeduc Ltda, que en la oportunidad ha contribuido con una ponencia como referente técnico de FECOPAR desarrollando el tema: *Los desafíos ambientales y las finanzas cooperativas en el Mercosur*. Esta actividad contó con la intervención particular de la Dra. Ana Riquelme en su carácter de secretaria de Consejo de la Confederación Paraguaya de Cooperativas.
- b) **XXII Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas.** Encuentro virtual celebrado el 4 y 5 de noviembre de 2021, por primera vez la conferencia se ha realizado en formato virtual debido al COVID-19. FECOPAR ha absorbido el costo de participación de 14 directivos, colaborando de esta manera en las iniciativas que promueve la Alianza Cooperativa Internacional, y dando seguimiento a los temas actuales que convocan a la reflexión del movimiento cooperativo regional.
- c) **33° Congreso Cooperativo Mundial.** Evento realizado en Seúl, Korea, en el mes de diciembre en modalidad híbrida; es decir presencial y virtual simultáneamente como medida de seguridad sanitaria. FECOPAR ha propiciado la participación en el encuentro del Sr. Vicente Cabaña, miembro del Consejo de Administración y el Lic. Nelson del Puerto, Gerente, ambos representantes nacionales tuvieron la tarea de acercar a la máxima autoridad de la Alianza Cooperativa Internacional su apoyo y adhesión a tan noble actividad, cuyo propósito ha sido entre otros analizar la resiliencia, el liderazgo y la solidaridad del movimiento cooperativo durante esta crisis sanitaria.
El acompañamiento de FECOPAR también incorpora la participación de algunos miembros claves en las diferentes ponencias en la modalidad virtual que igualmente ha significado una importante inversión.
- d) **Impresión y publicación del libro “Principios Cooperativos en Acción, frente a los desafíos de la agenda global.”** El material bibliográfico ha sido escrito por el Dr. Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional. FECOPAR ha patrocinado la impresión del libro y distribuido una importante cantidad de ejemplares a sus cooperativas socias, reafirmando así su compromiso con la difusión de la identidad cooperativa a través de la lectura.
- e) **Organización VI CUMBRE DE COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS.** La actividad es un esfuerzo de varias organizaciones locales que son miembros de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), que tiene la intencionalidad de propiciar un espacio de análisis, dialogo y debate de propuestas con pares regionales con miras a la construcción de una agenda que impulse la inserción del cooperativismo en la política pública de los diferentes países. Para mejor organización las 7 organizaciones que son parte de la ACI en Paraguay se han dividido las tareas, es

así que FECOPAR junto con otras dos organizaciones (Cooperativa Universitaria y CONCOPAR) lideran el Comité Académico y Comunicación. En esta línea de acción y para honrar compromisos asumidos la Federación ha gestionado la elaboración de la identidad visual de la cumbre con el desarrollo del logo y sus respectivas aplicaciones, y la producción de un audiovisual de promoción país que, en primera instancia ya fue difundido en la XXII Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas, invitando a todos los participantes a ser partícipes de la VI Cumbre que se desarrollará entre el 16 y el 22 de octubre en nuestro país.

COOPERATIVAS INCORPORADAS

En el año 2021 la familia FECOPAR ha crecido, pues han sido integradas a la membresía las cooperativas Ñanemba'e Ltda, Virgen del Carmen Ltda y Tradición Junior Ltda. El crecimiento en la cantidad y calidad de afiliadas es el reflejo de índice de confianza y buena gestión de la Federación.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Manejo de Recursos Financieros. En la Federación para todas las actividades se ha manejado una política de uso racional y prudente de los recursos. Al recibir la transferencia de los recursos financieros se realiza colocaciones a plazo fijo en las cooperativas socias, cuyos vencimientos están programados para cada mes, asegurando el calce financiero de sus actividades.

Al cierre del ejercicio se cuenta con un superávit muy por encima de lo presupuestado, que obedece principalmente a la suspensión de todos los eventos y actividades educativas en modalidad presencial. El resultado muestra el 11,571% de ahorros en gastos operativos, el 2,018% de ahorros en gastos de alta dirección y el 26,378% de ahorro en los costos de los diferentes servicios prestados en el marco del 5to., 6to. y 7mo. Principio Cooperativo.

En el presente ejercicio hemos tenido 4,721% más de ingresos de lo presupuestado, principalmente debido al incremento de excedentes de las cooperativas socias, lo que llevó a 0,871% más en aportes legales.

• 11,571 % DE AHORRO EN GASTOS OPERATIVOS	148.487.359
• 2,018 % DE AHORRO EN GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN	14.828.372
• 26,378 % DE AHORRO EN SERVICIOS A COOP. SOCIAS	<u>338.917.805</u>
• TOTAL AHORRADO	502.233.536
• 4,721 % MAS DE INGRESO	<u>230.327.265</u>
• TOTAL AHORRADO MAS DIFERENCIA EN INGRESOS	<u>732.560.801</u>
• 0,871 % MÁS EN APORTES LEGALES	-13.544.118
• SUPERÁVIT PRESUPUESTADO	20.644.161
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	739.660.844

Reservas Constituidas

Las *Reservas* constituidas cada año por la Asamblea, están colocadas en las cooperativas socias. El manejo responsable de las reservas ha sido de gran ayuda en los meses críticos de la cuarentena, para que nuestra institución responda con solvencia los compromisos asumidos sin recurrir a endeudamiento externo o solicitud de adelanto de transferencia a las cooperativas socias.

RESERVAS	1.663.096.209
CAPITAL INSTITUCIONAL	1.631.335.256
RESERVA LEGAL	305.483.396
RESERVA PARA ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO	666.148.901
RESERVA INSTITUCIONAL	659.702.959
CAPITAL NO INSTITUCIONAL	31.760.953
RESERVA DE REVALÚO	31.760.953
COLOCACIONES A LARGO PLAZO	1.445.298.886
COOMECIPAR LTDA.	1.269.099.221
MERCADO N° 4 LTDA	176.199.665
COLOCACIONES DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA Las disponibilidades para las diferentes operaciones están colocadas en fondos mutuos.	705.983.409

Aportes a la Confederación y retorno

La transparencia en la gestión y administración de los recursos y el crecimiento de las cooperativas socias ha permitido un mayor nivel de ingresos, que a pesar de la pandemia posibilitó un significativo aumento en el aporte realizado a la CONPACOOOP.

AÑOS	APORTES
AÑO 2017	1.048.193.013
AÑO 2.018	1.095.797.998
AÑO 2.019	1.242.555.386
AÑO 2.020	1.462.871.749
AÑO 2.021	1.472.584.210

Del total de aportes a la Confederación, el 20% es retornado para su aplicación a programas y proyectos educativos que implementa FECOPAR; cuya ejecución se evidencia en documentos respaldatorios legales.

La CONPACOOOP retornó un total de G. 294.516.842, cuya ejecución se describe en el siguiente gráfico. La diferencia que existe entre el importe retornado por la Confederación y lo ejecutado en Programas y Proyectos es absorbido por FECOPAR, dando así cumplimiento a sus objetivos fundacionales cual es impulsar la educación cooperativa.

PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS: FECOPAR- CONPACCOOP

ACTIVIDADES	Inversión	%
MARIANELA-CAPACITACIÓN DE FACILITADORES SNEC	35.875.000	9
CURSO DE FACILITADORES DEL SNEC CON DOCENTES INTERNACIONALES	21.330.000	5
DESARROLLO DEL BACHILLERATO TÉCNICO EN COOPERATIVISMO BTCOOP IMPLEMENTADO EN LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO N° 1	63.162.667	16
LABORATORIO DE EDUCACIÓN FINANCIERA DESARROLLADO EN LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO N° 1	27.845.000	7
EDICIÓN DE MANUALES PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES	21.050.000	5
CURSOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL SNEC, EN FORMA GRATUITA AL MOVIMIENTO COOPERATIVO	223.530.000	58
TOTAL	392.792.667	100

PALABRAS FINALES

Sin duda un año de pandemia nos conmueve a todos, ha sido un año difícil en que la experiencia del 2020 nos sirvió para desarrollar con satisfacción las actividades programadas por la federación para el ejercicio 2021 que acabamos de exponer.

Nuestro agradecimiento a todas nuestras organizaciones miembros que han acompañado el proceso de aprendizaje de lo presencial a lo virtual, a todas las personas que hicieron el esfuerzo para aprender con la nueva metodología.


A nuestro equipo docente y colaboradores que como siempre respondieron con responsabilidad y solvencia ante los nuevos desafíos de la FECOPAR.

A nuestro cooperante DGRV, que nos ha impulsado para ir más allá de lo que teníamos programado, desafiándonos a presentarnos para una Certificación de Calidad en el proceso de los cursos virtuales con tutor guiado.

A la ADG-Alemana, por la auditoria de Calidad, las exigencias en el proceso nos ayudaron a mejorar los procesos y procedimientos de las propuestas que ofrecemos a nuestras cooperativas socias, y a todo el movimiento cooperativo que quiera capacitarse a través del campusfecopar.

Fue un gran honor y una gran sorpresa cuando nos enteramos, que somos la primera organización cooperativa de la región en lograr la Certificación de Calidad, asumimos con la responsabilidad de seguir mejorando cada día los servicios que ponemos a disposición de los cooperativistas y a la comunidad.


Auguramos un 2022 con mucho trabajo, procurando satisfacer las expectativas de nuestra membresía.



Lic. Noemí Gómez
Secretaria




Sr. Vicente Cabaña
Tesorero



Lic. Juana Giménez
Vice- Presidente




Dra. Ana Riquelme
Presidente



Sr. Julio Guillén Ozuna
Vocal



Lic. Néstor Achucarro Ocampo
Suplente



Abog. Aldo Jara Mencia
Suplente

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTAS	DICIEMBRE 2.020	DICIEMBRE 2.021
ACTIVO	2.360.351.867	3.155.687.559
REALIZABLE A CORTO PLAZO	904.025.699	1.518.708.420
DISPONIBILIDADES	904.025.699	1.518.708.420
CAJA	3.000.000	3.000.000
Efectivo y Cheques a Depositar	0	0
Fondos en la Empresa	3.000.000	3.000.000
Depósitos	867.974.036	1.515.656.616
Depósitos a la Vista Sector Cooperativo	67.958.371	51.995.505
Depósitos a la Vista en Bancos	70.767.718	143.781.220
Depósitos a la Vista-Otras Instituciones	0	705.983.409
Depósitos a Plazo Fijo-Sector Cooperativo	729.247.947	613.896.482
Créditos Diversos	33.000.000	0
Crédito Fiscal	3.000.000	0
Cuentas a Cobrar	30.000.000	0
Cuotas de Sostenimiento a Cobrar	0	0
Otros Activos	51.663	51.804
Seguros Pagados por Adelantado	51.663	51.804
REALIZABLE A LARGO PLAZO	1.456.326.168	1.636.979.139
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.307.360.547	1.445.298.886
COLOCACIONES	1.307.360.547	1.445.298.886
Depósitos a Plazo Fijo-Sector Cooperativo	1.307.360.547	1.445.298.886
CRÉDITOS	4.500.000	4.500.000
OTROS CRÉDITOS	4.500.000	4.500.000
Depósitos en Garantía	4.500.000	4.500.000
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	142.752.741	155.085.606
PERMANENTE	142.752.741	155.085.606
Equipos e Instalaciones	56.058.598	62.251.581
Maquinarias y Equipos	108.205.332	126.034.669
Rodados	7.209.792	7.209.792
Muebles de Oficina	69.719.480	73.122.609
Equipos de Informática	95.049.469	113.547.005
Vajillería y Enseres	3.507.397	3.060.929
(-) Depreciaciones Acumuladas	-196.997.327	-230.140.979
OTROS ACTIVOS	1.712.880	32.094.647
CARGOS DIFERIDOS	1.712.880	32.094.647
Patentes y Software Informático	30.217.973	61.170.700
(-) Amortización Acumulada-Cargos Diferidos	-28.505.093	-29.076.053

CUENTAS	DICIEMBRE 2.020	DICIEMBRE 2.021
PASIVO	172.788.464	752.930.506
EXIGIBLE A CORTO PLAZO	112.065.628	638.588.475
CUENTAS A PAGAR	17.328.737	19.384.390
Proveedores	0	0
Anticipo de Clientes	300.000	300.000
Otros Acreedores	4.150.000	4.450.000
Obligaciones Sociales	12.878.737	14.634.390
PROVISIONES	0	0
Provisiones Varias	0	0
Obligaciones por Servicios	0	0
FONDOS	94.736.891	619.204.085
Educación	94.736.891	619.204.085
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	60.722.836	114.342.031
FONDOS	60.722.836	114.342.031
Fondo de Previsión para Despido	60.722.836	114.342.031
PATRIMONIO NETO	2.187.563.403	2.402.757.053
RESERVAS	1.138.629.015	1.663.096.209
CAPITAL INSTITUCIONAL	1.106.868.062	1.631.335.256
Reserva Legal	200.589.957	305.483.396
Reserva para Adquisición de Activo Fijo	456.362.024	666.148.901
Reserva Institucional	449.916.081	659.702.959
CAPITAL NO INSTITUCIONAL	31.760.953	31.760.953
Reserva de Revalúo	31.760.953	31.760.953
RESULTADOS	1.048.934.388	739.660.844
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	1.048.934.388	739.660.844
Superávit del Ejercicio	1.048.934.388	739.660.844
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.360.351.867	3.155.687.559



Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
Presidente
Junta de Vigilancia



Sr. Vicente Cabaña Quiñónez
Tesorero
Consejo de Administración



Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia
Presidente
Consejo de Administración



CP Guillermo Benegas Cabrera
Contador



Lic. Nelson Eusebio del Puerto Leguizamón
Gerente

CUADRO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTAS	DICIEMBRE 2.020.	DICIEMBRE 2.021.
INGRESOS	4.974.067.401	5.108.596.202
INGRESOS OPERATIVOS	4.608.349.464	4.814.079.360
INGRESOS OPERATIVOS P/SERV. FINANCIEROS	108.690.312	278.722.731
Intereses Cobrados s/ Depósito a la Vista	1.233.780	57.080.626
Intereses Cobrados s/ Depósito a Plazo Fijo	107.456.532	221.642.105
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	4.499.659.152	4.535.356.629
Cobro de Cuotas de Sostentamiento	64.200.000	72.300.000
Cobro Participación en Excedentes	4.388.615.246	4.417.752.629
Otros Ingresos y Servicios	46.843.906	45.304.000
INGRESOS NO OPERATIVOS	365.717.937	294.516.842
INGRESOS EVENTUALES	365.717.937	294.516.842
Retorno de la CONPACCOOP	365.717.937	294.516.842
EGRESOS	3.925.133.013	4.368.935.358
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	3.911.347.167	4.355.858.884
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.568.216.311	2.683.180.302
Sueldo al Personal Administrativo	707.379.184	788.727.487
Beneficios Sociales	135.494.225	149.947.925
Servicios Públicos	36.115.065	31.244.915
Materiales, Útiles y Papelería	9.167.215	8.788.971
Depreciación del Ejercicio	21.517.428	36.039.863
Servicios Profesionales	12.039.904	12.104.542
Reparación y Mantenimiento	27.785.557	20.094.350
Seguros	945.596	945.314
Alquileres Pagados	60.000.000	60.000.000
Impuestos y Tasas	1.551.298.566	1.568.149.394
Amortización Acumulada	570.960	570.960
Comisiones y Bonificaciones Pagadas	1.798.538	2.127.015
Gastos de Movilidad y Transporte	4.104.073	4.439.566

CUENTAS	DICIEMBRE 2.020.	DICIEMBRE 2.021.
OTROS EGRESOS OPERATIVOS	1.343.130.856	1.672.678.582
Dietas a Directivos	593.929.204	702.068.750
Gastos de Sesión	13.494.455	17.956.482
Gastos de Capacitación a Directivos	719.106.470	945.939.995
Gastos de Asambleas	16.600.727	6.713.355
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	13.785.846	13.076.474
EGRESOS NO OPERATIVOS	13.785.846	13.076.474
Gastos de Limpieza	8.580.497	6.986.044
Gastos de Cafetería	5.205.349	6.090.430
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	1.048.934.388	739.660.844



Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
Presidente
Junta de Vigilancia



Sr. Vicente Cabaña Quiñónez
Tesorero
Consejo de Administración



Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia
Presidente
Consejo de Administración



CP Guillermo Benegas Cabrera
Contador



Lic. Nelson Eusebio del Puerto Leguizamón
Gerente

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 1. - NATURALEZA JURÍDICA

La Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada FECOPAR, se constituyó el 24 de julio de 2007, se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 438 del 21 de octubre de 1994 y su respectivo Decreto Reglamentario N° 14.052, la Ley 2157/03, Resolución 499/04, sus Estatutos Sociales fueron aprobados por Resolución N° 2.791/07 del 17 de setiembre del año 2007, está inscrita como Entidad Cooperativa de Segundo Grado en su carácter de Federación con la Denominación “Federación de Cooperativas del Paraguay, FECOPAR Limitada con Inscripción N° 1.114, con domicilio en las calles América N° 309 c/ Tte. Ricardo Cocco, de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay. La misma puede instalar filiales u oficinas, en cualquier lugar del territorio nacional. Los fines y objetivos que, como Federación de Cooperativas, persigue son:

- a) Defender a sus federadas y coordinar la acción de las mismas.
- b) Prestar y contratar asistencia técnica y asesoramiento y realizar gestiones tendientes a lograr mejores rendimientos en las actividades que desarrollan las Cooperativas.
- c) Fomentar la investigación científica aplicada a las actividades cumplidas por las Cooperativas Federadas y promover la educación especializada de los socios de ésta;
- d) Defender y difundir los principios doctrinarios del Cooperativismo.
- e) Defender la libre organización y autonomía de las Cooperativas consagradas en la Constitución Nacional;
- f) Promover la reflexión y debate sobre temas cooperativos, a nivel nacional e internacional, y cuando fuere necesario constituirse en Foro permanente para defender su posición institucional.
- g) Conciliar las diferencias que pudieren suscitarse entre las Cooperativas; y, si se le solicitaren, arbitrar las disputas internas.
- h) Promover acciones que contribuya a la construcción de una cultura con perspectiva de equidad de género.
- i) Fomentar la integración del movimiento cooperativo y en particular del sector de ahorro y crédito.
- j) Establecer mecanismos adecuados para la defensa permanente de los intereses sociales y económicos de sus asociadas;
- k) Fortalecer los programas educativos de sus federadas;
- l) Actuar en estrecha colaboración con la Autoridad de Aplicación;
- m) Representar gremialmente a las Cooperativas asociadas ante los Poderes Públicos y entidades privadas, en salvaguarda de los derechos de aquellas; entre otros.

La Federación podrá percibir Cuotas de Sostenimiento, para el cumplimiento de estos fines, aprobada por Asamblea, los ingresos provenientes del Aporte exigido a las Cooperativas asociadas, de acuerdo al Art. 42 Inc. f) de la Ley 438/94, los ingresos provenientes de las actividades, conforme a los fines y objetivos de la Federación, los legados, subsidios y donaciones; en base a los recursos, el Consejo de Administración elaborará anualmente el Presupuesto de Gastos que someterá a consideración de la Magna Asamblea.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

La Federación aplica en su política contable, las prácticas contables usuales y políticas aprobadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo, INCOOP.

El ejercicio económico de la Federación abarca el período que comprende entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año, de conformidad a sus Estatutos Sociales y a las normas legales pertinentes.

ACTIVO**NOTA 3. DISPONIBILIDADES.**

Se exponen los saldos correspondientes al Fondo Fijo, los Depósitos a la vista en el Sector Cooperativo, tanto a la vista como a plazo fijo; Depósitos a la vista en otras instituciones y también el saldo en cuenta corriente de la Federación, en un banco local.

El saldo está compuesto de la siguiente manera:

Disponibilidades	Gs.
Fondos en la Empresa – Fondo Fijo	3.000.000
Depósitos a la Vista en Cooperativas	51.995.505
Depósitos a la Vista en Bancos	143.781.220
Depósitos a la Vista-Otras Instituciones	705.983.409
Depósitos a Plazo Fijo en Cooperativas	613.896.482
Total	1.518.656.616

NOTA 4. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO.

Corresponde al saldo a devengar, por la póliza de seguro contra robos e incendios con la que cuenta la Federación, el saldo es de Gs. 51.804. El vencimiento de la póliza es del 20 de enero del año 2022.

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Federación cuenta con tres colocaciones de Ahorros a Plazo Fijo, realizables a Largo Plazo en 2 Cooperativas Socias, se exponen los saldos de los mismos al 31/12/2021:

Colocaciones	Vencimiento	Gs.
Coomecipar Ltda.	05/08/2023	1.148.996.980
Coomecipar Ltda. (2)	06/08/2023	120.102.241
Cooperativa Mercado N° Ltda.	26/07/2025	176.199.665
Total		1.445.298.886

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.

Está representado por los Bienes del Activo Fijo de la Federación y los equipamientos necesarios, para el desarrollo de las actividades administrativas que se llevan a cabo.

Se han valuado a su costo de adquisición. La Federación deprecia sus bienes permanentes, siguiendo el método lineal de acuerdo a la vida útil estimada de los mismos, los bienes adquiridos durante el ejercicio anterior son depreciados en el año siguiente al de su incorporación, establecido en el Artículo 30 del Decreto N° 3182/2019. Durante estos 12 meses se han realizado los asientos de provisión de las depreciaciones que fueron ajustadas al final de este año, según el Cuadro de Depreciación emitido por la Subsecretaría de Estado de Tributación, en su Resolución N° 77/2020 y de conformidad con la Ley N° 6380/2019. Se aclara que en el periodo 2021 no se ha realizado el revalúo de bienes del activo fijo, teniendo en cuenta la normativa vigente dispuesta en la Ley N° 6.380/2019, Artículo 11-Activos Fijos.

Las cuentas que conforman este rubro son las siguientes:

Concepto	Valor Neto Inicial	Adquisiciones del Periodo	Valor Residual	Cuota de Depreciación	Valor al Cierre 31/12/2021
Equipos e Instalaciones	9.568.848	6.850.909	55.445	3.309.272	13.165.930
Maquinarias y Equipos	63.266.392	18.068.182	247.281	7.148.882	74.432.973
Muebles de Oficina	23.300.730	4.070.909	30.072	5.108.906	22.292.805
Equipos de Informática	41.215.501	19.382.728	102.321	18.685.314	42.015.237
Vajillerías y Enseres	496.076	0	0	446.468	49.608
Rodados	4.470.071	0	0	1.341.021	3.129.050
Totales	142.317.618	48.372.728	435.119	36.039.863	155.085.606

NOTA 7. CARGOS DIFERIDOS.

Esta cuenta representa las patentes y softwares informáticos utilitarios y contables, en el año 2021 se adquirieron las siguientes licencias:

Licencias y Softwares Informáticos	Gs.
8 Licencias WinPro 10 SNGL OLP NL Legalization GetGenuine	10.472.727
8 Licencias Office Estándar 2019 CSP Perpetuo	20.480.000
Total	30.952.727

La amortización en el periodo 2021, corresponde al 20% sobre las licencias con las que se contaba en el periodo 2020, quedando conformada de la siguiente manera:

Cargos Diferidos	Gs.
Patentes y Software Informático	61.170.700
Menos: Amortización Acumulada	-29.076.053
Total	32.094.647

PASIVO**NOTA 8. COMPROMISOS NO FINANCIEROS.**

Integrada por el Anticipo de Cuota de Sostenimiento de una Cooperativa Socia, la Auditoría a Pagar, las Obligaciones Sociales para el pago al Instituto de Previsión Social y el Fondo de Fomento de Educación Cooperativa.

Concepto	Gs.
Anticipo Cuota de Sostenimiento	300.000
Otros Acreedores (Auditoría a Pagar)	4.450.000
Obligaciones Sociales (IPS a Pagar)	14.634.390
Fondo de Educación	619.204.085
Total	638.588.475

El compromiso no financiero, exigible a largo plazo al 31/12/2021, está representado por el Fondo de Previsión para Despido, que alcanza un total de Gs. 114.342.031.

PATRIMONIO NETO**NOTA 9. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

La Evolución y Variación del Patrimonio Neto al 31/12/2021, se expone en el siguiente detalle:

Cuentas	Capital		Reservas		Resultado	Patrimonio Neto	
	Integrado	Legal	Revalúo	Facultativas	Del Ejercicio	2021	2020
Saldo al Inicio del Ejercicio	1.138.629.015	200.589.957	31.760.953	906.278.105	1.048.934.388	2.187.563.403	1.164.371.998
Aumento de Reserva Legal	104.893.439	104.893.439	-	-	-	104.893.439	-
Variación de Otras Reservas	419.573.755	-	-	419.573.755	-	419.573.755	-
Variación Reserva de Revalúo	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a otras Reservas	-	-	-	-	-1.048.934.388	-1.048.934.388	-
Transf. a Resultado Acumulado	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	739.660.844	739.660.844	-
Saldo al 31/12/2021	1.663.096.209	305.483.396	31.760.953	1.325.851.860	739.660.844	2.402.757.053	-
Saldo al 31/12/2020	1.138.629.015	200.589.957	31.760.953	906.278.105	1.048.934.388	-	2.187.563.403

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021.

NOTA 10. INGRESOS OPERATIVOS.

Constituyen los ingresos propios de la Federación al 31/12/2021, aprobados en el Estatuto Social, los cuales están conformados por las siguientes cuentas:

Concepto	Gs.
Intereses Cobrados sobre Depósitos a la Vista	57.080.626
Intereses Cobrados sobre Depósitos a Plazo Fijo	221.642.105
Cobro de Cuotas de Sostenimiento	72.300.000
Cobro Participación en Excedentes	4.417.752.629
Otros Ingresos y Servicios	45.304.000
Total Ingresos	4.814.079.360

Cobro Participación en Excedentes: corresponden a los Aportes del 3% sobre los Excedentes de las Cooperativas Socias, recibidos conforme Art. 42 inc. f) de la Ley 438/94 de Cooperativas, representado en el siguiente detalle:

Cooperativa Socia	3% s/ Excedentes
COOMAR LTDA.	151.878
MERCADO N° 4 LTDA.	153.622.297
30 DE AGOSTO LTDA.	29.875.175
26 DE ABRIL LTDA.	16.779.581
JUDICIAL LTDA.	51.643.891
COOMECIPAR LTDA.	3.701.427.081
EL BUEN CAMINO LTDA.	25.261.508
COOPERSAM LTDA.	78.887.104
7 DE AGOSTO LTDA.	51.023.112
COOPEDUC LTDA.	271.245.369
NACIÓN LTDA.	4.878.253
COOPEXSANJO LTDA.	16.735.727
CORDIALIDAD LTDA.	1.617.853
SANTA ELENA LTDA.	3.929.757
LAGUNA SATÍ LTDA.	1.319.340
ÑANEMBA'E LTDA.	9.354.703
Totales	4.417.752.629

10.1- INGRESOS NO OPERATIVOS.

Representado por otros ingresos generados por la Federación, que no forman parte de los ingresos habituales mencionados en el Estatuto Social, consistente en el Retorno de la CONPACCOOP. El retorno de la Confederación fue del 20% del aporte total de los 1/3 realizado de Gs. 1.472.584.210, teniendo como retorno durante el periodo 2021 un total de Gs. 294.516.842.

NOTA 11. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Está conformado por los Gastos Operativos de la Federación durante el ejercicio 2021:

Concepto	Gs.
Sueldos al Personal Administrativo	788.727.487
Beneficios Sociales	149.947.925
Servicios Públicos	31.244.915
Materiales, Útiles y Papelería	8.788.971
Depreciación del Ejercicio	36.039.863
Servicios de Terceros	12.104.542
Reparación y Mantenimiento	20.094.350
Seguros	945.314
Alquileres Pagados	60.000.000
Impuestos y Tasas	1.568.149.394
Amortización Acumulada	570.960
Comisiones y Bonificaciones Pagadas	2.127.015
Gastos de Movilidad y Transporte	4.439.566
Total de Gastos Operativos	2.683.180.302

NOTA 12. GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN.

Representada por las Dietas a Directivos de los diferentes estamentos de la Federación, los Gastos en Sesiones de dichos organismos, los Gastos de Educación en las actividades realizadas en el periodo y gastos en la Asamblea Ordinaria del mes de febrero de 2021.

Concepto	Gs.
Dietas	702.068.750
Gastos de Sesión	17.956.482
Gastos de Capacitación a Directivos	945.939.995
Gastos de Asamblea	6.713.355
Total	1.672.678.582

12.1. GASTOS DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS.

Está compuesta por los gastos realizados en las actividades educativas, equidad de género y gremiales, que forman parte de la actividad de la Federación:

Concepto	Gs.
Actividades de Educación	901.675.574
Actividades del Comité de Equidad Género	16.650.000
Gastos de Actividad Gremial	9.181.818
Aportes Gremiales (ACI Américas)	18.432.603
Total	945.939.995

NOTA 13. EGRESOS NO OPERATIVOS.

Representan las cuentas de Gastos No Operativos que no están relacionados a las operaciones habituales de la Federación durante el periodo 2021:


Concepto	Gs.
Gastos de Limpieza	6.986.044
Gastos de Cafetería	6.090.430
Total	13.076.474

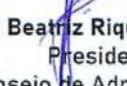
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2021

N°	INGRESOS	PROYECTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	%
1	Int. Cobrados s/depósitos a la Vista	1.480.536	57.080.626	55.600.090	3855
2	Int. Cobrados s/depósitos a Plazo Fijo	156.966.422	221.642.105	64.675.683	141
3	Cobro de Cuota de Sostentamiento	72.000.000	72.300.000	300.000	100
4	Cobro Participación en Excedentes	4.244.894.656	4.417.752.629	172.857.973	104
5	Otros Ingresos y Servicios operativos	49.186.101	45.304.000	-3.882.101	92
6	Otros Ingresos no Operativos	353.741.221	294.516.842	-59.224.379	83
	TOTAL INGRESOS	4.878.268.937	5.108.596.202	-230.327.265	105
EGRESOS					
N°	COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	1.283.308.096	1.134.820.737	148.487.359	88
7	Sueldo Personal Administrativo	567.371.271	509.147.572	58.223.699	90
8	Aguinaldos	63.668.618	55.458.306	8.210.312	87
9	Bonificaciones por Responsabilidad	161.702.100	156.352.100	5.350.000	97
10	Uniforme al Personal	15.000.000	14.150.314	849.686	94
11	Horas Extras Pagadas	1.294.350		1.294.350	0
12	Asignación Familiar	9.788.625	8.296.820	1.491.805	85
13	IPS Aporte Patronal	120.510.674	109.807.455	10.703.219	91
14	Otros Beneficios Sociales (Almuerzo)	33.300.650	31.843.650	1.457.000	96
15	Previsión Para Despido	53.619.195	53.619.195	0	100
16	Servicios Públicos	41.198.566	31.244.915	9.953.651	76
17	Materiales, Útiles y Papelería	11.551.262	7.563.665	3.987.597	65
18	Depreciación del Activo Fijo	36.971.233	36.039.863	931.370	97
19	Amortización Cargos Diferidos	3.326.761	570.960	2.755.801	17
20	Honorarios Profesionales	5.000.000	0	5.000.000	0
21	Servicio de Auditoría	9.975.000	8.900.000	1.075.000	89
22	Servicios de Terceros	5.416.531	3.204.542	2.211.989	59
23	Conservación Local - Muebles	19.245.559	12.534.862	6.710.697	65
24	Mantenimiento Equipo e Instalación	12.462.682	7.559.488	4.903.194	61
25	Seguros Pagados	1.834.870	945.314	889.556	52
26	Alquileres Pagados	66.150.000	60.000.000	6.150.000	91
27	Gastos Bancarios	4.620.576	2.127.015	2.493.561	46
28	Gastos de Movilidad y Transporte	4.050.800	1.674.352	2.376.448	41
29	Pasajes, Viáticos y Otros	6.056.113	2.765.214	3.290.899	46
30	Gastos de Limpieza	11.595.885	6.986.044	4.609.841	60
31	Gastos de Cafetería	6.179.409	6.090.430	88.979	99
32	Gastos de Asamblea	9.178.211	6.713.355	2.464.856	73
33	Gastos Varios	1.239.154	1.225.306	13.848	99
34	Costos y Gastos No Operativos	1.000.000	0	1.000.000	0


	APORTES LEGALES	1.554.605.276	1.568.149.394	-13.544.118	101
35	Impuestos y Tasas	137.948.914	94.083.707	43.865.207	68
36	INCOOP Ley 2157/03	1.691.477	1.481.477	210.000	88
37	Aporte de Sostenimiento a la CONPACCOOP	1.414.964.885	1.472.584.210	-57.619.325	104
	GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN	734.853.604	720.025.232	14.828.372	98
38	Dietas a Directivos	710.403.750	702.068.750	8.335.000	99
39	Gastos de Sesión	24.449.854	17.956.482	6.493.372	73
	SERVICIOS A COOPERATIVAS SOCIAS	1.284.857.800	945.939.995	338.917.805	74
40	Actividades de Educación	1.135.025.000	901.675.574	233.349.426	79
41	Actividades Comité de Género	50.000.000	16.650.000	33.350.000	33
42	Actividad Gremial	25.000.000	9.181.818	15.818.182	37
43	Aportes Gremiales	19.832.800	18.432.603	1.400.197	93
44	Servicios Profesionales	10.000.000	0	10.000.000	0
45	Asistencia a Cooperativas	25.000.000	0	25.000.000	0
46	Gastos de Reuniones Informativas y Sociales	20.000.000	0	20.000.000	0
	TOTAL EGRESOS	4.857.624.776	4.368.935.358	488.689.418	90
	SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	20.644.161	739.660.844	719.016.683	0


Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
Presidente
Junta de Vigilancia


Sr. Vicente Cabaña Quiñónez
Tesorero
Consejo de Administración


Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia
Presidente
Consejo de Administración


CP Guillermo Benegas Cabrera
Contador


Lic. Nelson Eusebio del Puerto Leguizamón
Gerente

MEMORIA E INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Señores/as Asambleístas:

En cumplimiento a lo que dispone el Estatuto Social, en su Art. 72, inciso a), y en concordancia con la Ley 438/94, y su modificatoria según Ley 5501/15 en su sección III, Art. 76, inciso d), presentamos este informe, acerca de las actividades desarrolladas por la Junta de Vigilancia, en la etapa comprendida desde enero a diciembre del año 2021, en todo lo que se refiere a la fiscalización, dirección y administración de las operaciones sociales y educativas; además de la Gestión Económica y Financiera de la FECOPAR Ltda.

1.- Constitución y Composición:

En sesión extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2021 según Acta N° 612, con arreglo a los Arts. 66 y 67 del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia resultó constituida de la siguiente manera: **Presidencia:** Mercado N°4 Ltda., (Lic. Jorge Olazar), **Secretaría:** El Buen Camino Ltda., (Lic. Mercedes Paredes), **Vocalía Titular:** El Chorrillo Ltda., (Ing. Manuel Leguizamón) **1ra. Suplencia:** Coomecipar Ltda., (Lic. María Gloria Moreno) y **2da Suplencia:** Coopecen Ltda., (Abg. Carlos Montalbetti). En fecha 2 de agosto del 2021 según Acta N° 630, se integra como representante de la Cooperativa el Chorrillo Ltda., la Lic. Antonia Beatriz Lerea Ortega, en remplazo del Ing. Manuel Leguizamón Gaona.

2.- Gestión:

- Hemos cumplido como miembros de la Junta de Vigilancia, al sesionar en 39 (treinta y nueve), ocasiones durante el ejercicio cerrado del año 2021.
- Verificamos las Actas del Consejo de Administración, desde el N° 829 del 05 de enero de 2021, hasta el Acta N° 892 del 27 de diciembre del año 2021.
- Examinamos las Actas del Comité Ejecutivo, desde el N° 512 del 20 de enero de 2021, hasta el Acta N° 544 del 27 de diciembre del año 2021.
- Verificamos las Actas del Tribunal Electoral, desde el N° 162 de fecha 20 de enero del 2021 hasta el Acta N° 189 de fecha 27 de diciembre del 2021.
- Examinamos las Actas del Comité de Educación, desde el N° 656 del 13 de enero de 2021, hasta el Acta N° 680 de fecha 29 de diciembre del año 2021.
- Verificamos las Actas del Comité de Equidad de Género, desde el N° 563 de fecha 06 de enero de 2021, hasta el N° 587 de fecha 22 de diciembre del año 2021.
- Vía nota al Consejo de Administración, Cumplimos en informar, sobre la Distribución de Cargo y el Plan de Trabajo 2021.
- Hemos realizado el estudio correspondiente de 4 propuestas de auditoría externa presentadas a la FECOPAR Ltda., de las siguientes empresas; **IMPULCAE, Allen y Vargas, MVM Consulting y Cáceres y Schneider**, habiendo realizado el análisis correspondiente, remitimos al Consejo de Administración, las 3 empresas, cuya propuesta económica se ajustan al presupuesto económico de la FECOPAR Ltda., para el proceso de selección correspondiente.

- Verificamos y Examinamos las documentaciones de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio 2021, mes a mes.
- Procedimos al control de la Ejecución Presupuestaria, la cuál a nuestro juicio se ha realizado dentro de lo previsto y aprobado en la Asamblea Ordinaria próxima pasada.
- Nos reunimos en 3 (tres) ocasiones con los estamentos electivos en forma virtual y en 1 (una) ocasión con los estamentos electivos y selectivos de forma presencial, convocados por el Consejo de Administración.
- Realizamos un moderado seguimiento al Plan de Actividades para el Ejercicio 2021, constatando su cumplimiento, siempre con el acompañamiento y participación de algún representante de la Junta de Vigilancia.
- También constatamos la formidable voluntad realizada por los miembros de los Comités de Educación, Equidad de Género, para el desarrollo de la Educación Cooperativa, como tarea primordial de la FECOPAR Ltda.

3.- Balance Social:

Hemos observado el trabajo del Consejo de Administración, del Tribunal Electoral Independiente y de los Comités Auxiliares y constatamos el cumplimiento de los Principios Cooperativos, resaltando el ámbito educativo y solidario como ejes principales de la FECOPAR Ltda. Es oportuno manifestar nuestro reconocimiento y agradecimiento a directivos/as, colaboradores/as, profesores/as y técnicos/cas que con eficiencia y responsabilidad demostraron un excelente trabajo en equipo.

Todos los miembros de la Junta de Vigilancia hemos participado de varias actividades educativas de forma virtual, organizadas por la Federación (Fecopar Ltda.), cooperativas asociadas, la Cencopan Ltda., y la Conpacoop Ltda. Como también se destaca la participación en el Congreso Internacional de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

Es nuestro Informe.


Asunción, 25 de enero de 2022.-



Lic. Antonia Beatriz Lerea
Vocal



Lic. Mercedes Paredes
Secretaria



Lic. Jorge Olazar
Presidente



Lic. María Gloria Moreno
1º Suplencia



Abog. Carlos Montalbetti
2º Suplencia

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA


1. La Junta de Vigilancia se permite en informar a esta Magna Asamblea, que hemos comprobado la realización de las actividades más propias de la FECOPAR Ltda., dentro de la Responsabilidad Social y en acciones tendientes al cumplimiento de los Principios y Valores Cooperativos, determinados en el Plan de Actividades y el Plan Operativo Anual 2021.
2. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 76, Inc. d) de la Ley 438/94, modificado por la Ley 5501/15 y en concordancia con el Estatuto Social, la Junta de Vigilancia habiendo verificado la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Ejecución Presupuestaria, Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre del año 2021 y el Dictamen de los Auditores Externos, es de opinión que ellos reflejan en forma razonable, la Situación Patrimonial y Financiera de la Fecopar Ltda., al cierre del ejercicio fenecido al 31 de diciembre del año 2021, de esta forma se expone a la Magna Asamblea para su aprobación.

Es nuestro Dictamen.

Asunción, 25 de enero de 2022.-




Lic. Antonia Beatriz Lerea
Vocal



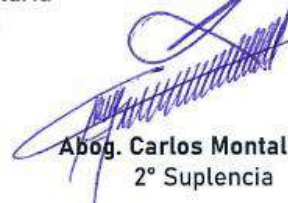
Lic. Mercedes Paredes
Secretaria



Lic. Jorge Olazar
Presidente



Lic. María Gloria Moreno
1° Suplencia



Abog. Carlos Montalbetti
2° Suplencia



"Impulsando tus emprendimientos"

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

PRESIDENTES Y MIEMBROS

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Federación de Cooperativas del Paraguay "FECOPAR" Ltda.

Asunción, Paraguay

Hemos examinado los Estados Financieros de la Federación de Cooperativas del Paraguay "FECOPAR" Ltda., que comprenden el Balance General y Cuadro de Resultados al 31 de diciembre de 2021, además de los Indicadores Financieros, Económicos, Gremiales y de Educación, las que resumen las políticas contables y cooperativas, correspondientes al mencionado periodo.

La elaboración de dichos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Federación de Cooperativas del Paraguay "FECOPAR" Ltda.; nuestra responsabilidad consiste en expresar opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados en base a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planificada y realizada de forma tal que permita obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que fueron preparados en base a las normas citadas más arriba y las disposiciones legales del INCOOP.

El trabajo de auditoría consistió en el examen de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto; por cuanto consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de la Federación de Cooperativas del Paraguay al 31 de diciembre de 2021 y se hallan enmarcadas en las legislaciones contables, financieras, cooperativas y civiles vigentes en Paraguay.

Asunción – Paraguay
24 de enero de 2022



Lic. Juan Centurión
Socio

Reg. CCPY Matrícula N° C409
Reg. INCOOP 61/10

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE SUPERAVIT – 2021

N°	Detalle	%	Gs.
1	Reserva Legal	10%	73.966.084
2	Fondo Fomento de Educación	50%	369.830.422
3	Reserva Institucional	20%	147.932.169
4	Reserva para Adquisición de Activo Fijo	20%	147.932.169
Superávit		100%	739.660.844

 Lic. Noemí Gómez Secretaria	 Sr. Vicente Cabaña Tesorero	 Lic. Juana Giménez Vice- Presidente	 Dra. Ana Riquelme Presidente
 Sr. Julio Guillén Ozuna Vocal	 Lic. Néstor Achucarró Ocampo Suplente	 Abog. Aldo Jara Mencia Suplente	

PLAN DE ACTIVIDADES 2022

A) Plan de Educación:

1. Implementar capacitaciones en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa – SNEC.
2. Desarrollar e implementar programas de capacitación continua dirigida a colaboradores, membresía y la comunidad.
3. Proseguir con el apoyo a procesos de desarrollo del Bachillerato Técnico en Cooperativismo – BTCOOP.
4. Continuar con el desarrollo de los proyectos en el marco de la ENIF y del Convenio CONPACCOOP – MEC.
5. Revisar el proceso de desarrollo de programa de educación del BTCOOP y Laboratorio de Educación Financiera e incorporar mejoras que correspondan.
6. Actualizar los procedimientos internos tendientes a mantener la Certificación de Calidad en educación virtual con tutor guiado.

B) Acompañar las Gestiones de la CONPACCOOP en los programas y proyectos de interés gremial.

C) Organizar conjuntamente con las organizaciones miembros de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) la “VI CUMBRE DE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS”.

D) Capacitar y sensibilizar en temas concernientes a Equidad de Género.

E) Propiciar acciones para promover el emprendedurismo en jóvenes cooperativistas.


F) Generar alianzas con organismos que tienen los mismos fines y objetivos de la FECOPAR.



Lic. Noemí Gómez
Secretaria



Sr. Vicente Cabaña
Tesorero



Lic. Juana Giménez
Vice- Presidente




Dra. Ana Riquelme
Presidente



Sr. Julio Guillén Ozuna
Vocal



Lic. Néstor Achucarro Ocampo
Suplente



Abog. Aldo Jara Mencia
Suplente

PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.022

N°	INGRESOS	PROYECTADO
1	Intereses Cobrados s/depósitos a la Vista	42.788.689
2	Intereses Cobrados s/depósitos a Plazo Fijo	181.966.422
3	Cobro de Cuota de Sostenimiento	75.600.000
4	Cobro Participación en Excedentes	4.956.433.616
5	Otros Ingresos y Servicios operativos	47.569.200
6	Otros ingresos no Operativos	330.428.908
	TOTAL INGRESOS	5.634.786.834
EGRESOS		
	COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	1.594.098.574
7	Sueldo Personal Administrativo	748.182.334
8	Aguinaldos	75.178.544
9	Bonificaciones por Responsabilidad	181.480.710
10	Uniforme al Personal	18.000.000
11	Horas Extras	3.294.350
12	Asignación Familiar	9.683.234
13	IPS Aporte Patronal	153.937.970
14	Otros Beneficios Sociales	43.200.000
15	Previsión para Despidos	75.456.500
16	Servicios Públicos	41.198.566
17	Materiales, Útiles y Papelería	11.551.262
18	Depreciación del Activo Fijo	49.576.809
19	Amortización Cargos Diferidos	6.761.505
20	Honorarios Profesionales	5.000.000
21	Servicio de Auditoría	9.975.000
22	Servicios de Terceros	5.416.531
23	Conservación Local - Muebles	19.245.559
24	Mantenimiento Equipo e Instalación	12.462.682
25	Seguros Pagados	1.834.870
26	Alquileres Pagados	71.442.000
27	Gastos Bancarios	4.620.576
28	Gastos de movilidad y transporte	4.050.800
29	Pasajes, Viáticos y Otros	6.056.113
30	Gastos de Limpieza	13.595.885
31	Gastos de Cafetería	8.179.409
32	Gastos de Asamblea	12.178.211
33	Gastos Varios	1.539.154
34	Costos y Gastos No Operativos	1.000.000

	<u>APORTES LEGALES</u>	1.796.262.508
35	Impuestos y Tasas	141.966.349
36	INCOOP Ley 2157/03	2.151.621
37	Aporte de Sosténimiento a la CONPACCOOP	1.652.144.539
	<u>GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN</u>	930.147.208
38	Dietas a Directivos	900.697.354
39	Gastos de Sesión	29.449.854
	<u>SERVICIOS A COOPERATIVAS SOCIAS</u>	1.300.000.000
40	Actividades de Educación	1.150.000.000
41	Actividades Comité de Género	50.000.000
42	Actividades Gremiales	25.000.000
43	Aportes Gremiales	20.000.000
44	Servicios Profesionales	10.000.000
45	Asistencia a Cooperativas	25.000.000
46	Reuniones Informativas y Sociales	20.000.000
	TOTAL EGRESOS	5.620.508.290
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		14.278.544

PRESUPUESTO DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2.022

N°	Detalle	Inversión
1	Equipos de Informática	50.000.000
2	Muebles de oficina	25.000.000
3	Patentes y software informático	25.000.000
4	Maquinarias y Equipos	50.000.000
TOTAL		150.000.000

 Lic. Noemí Gómez Secretaria	 Sr. Vicente Cabaña Tesorero	 Lic. Juana Giménez Vice- Presidente	 Dra. Ana Riquelme Presidente
 Sr. Julio Guillén Ozuna Vocal	 Lic. Néstor Achucarró Ocampo Suplente	 Abog. Aldo Jara Mencia Suplente	

INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

En el transcurso del ejercicio 2.021, el Tribunal Electoral Independiente mantuvo 24 Sesiones Ordinarias de las cuales 22 sesiones fueron virtuales, 4 Sesiones Extraordinarias, de las cuales 2 sesiones fueron virtuales, totalizando así 28 sesiones en el año para cumplir con las funciones conferidas por el Estatuto Social.

A continuación, citamos las principales actividades realizadas en el periodo 2.021:

ASAMBLEA ORDINARIA

Atendiendo la convocatoria realizada por el Consejo de Administración en fecha 19 de enero de 2.021, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria el día viernes 19 de febrero de 2.021, en el Salón Imperial de la Cooperativa 30 de Agosto Ltda., sito en Brasil N° 1278 casi Ana Díaz de la Ciudad de Asunción. La misma fue realizada con total normalidad en un ambiente de transparencia y democracia, proclamándose las autoridades de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social y la Normativa Vigente.

Participación de Socias

Realizado el proceso de recepción y verificación de Delegados Titulares y Suplentes nominados por las Cooperativas Socias, se observó que, un total de 43 delegados acreditados correspondientes a 15 cooperativas socias, de los cuales 38 se encontraban habilitadas con voz y voto y 5 solo con voz, de las 15 cooperativas habilitadas, todas participaron del acto asambleario.

REUNIONES CONJUNTAS CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Se participó en la Sesión Extraordinaria Conjunta convocada por el Consejo de Administración, donde se explicó brevemente el proceso a realizar para la obtención de la certificación internacional de Calidad a cursos digitales, con base a los criterios definidos en el manual elaborado por la DGRV denominado “Buenas Prácticas e Instrumentos de Autoevaluación de Calidad para el Diseño, Implementación y Evaluación de Cursos Digitales para el Sector Cooperativo en Latinoamérica”

Así mismo y conjuntamente con los miembros de la Junta de Vigilancia, se participó en la reunión convocada por el Consejo de Administración a el fin de dialogar sobre las actividades realizadas al primer semestre del 2021 y las proyecciones del segundo semestre del año.

REGLAMENTO ELECTORAL

Se encuentra vigente el Reglamento Electoral que fuera aprobado en fecha 19 de enero de 2.018 conforme Expediente Nº 6.866/17 del Instituto Nacional de Cooperativismo – INCOOP.

Capacitaciones

Este Tribunal ha participado en todas las actividades de capacitación realizadas durante el presente periodo, destacándose las llevadas a cabo en el marco del SNEC.



Abog. Claudia Valiente
Secretaria



Abog. Rito Damián Martínez
Vocal



Abog. Augusto Ruiz Diaz
Presidente



Abog. María Estela Vallena
Suplente



BALANCE SOCIAL

El balance social cooperativo es el informe que emite una organización, cuya finalidad es brindar información pública de carácter metódico y sistemático referido a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Se constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad en concordancia con la identidad de la organización.

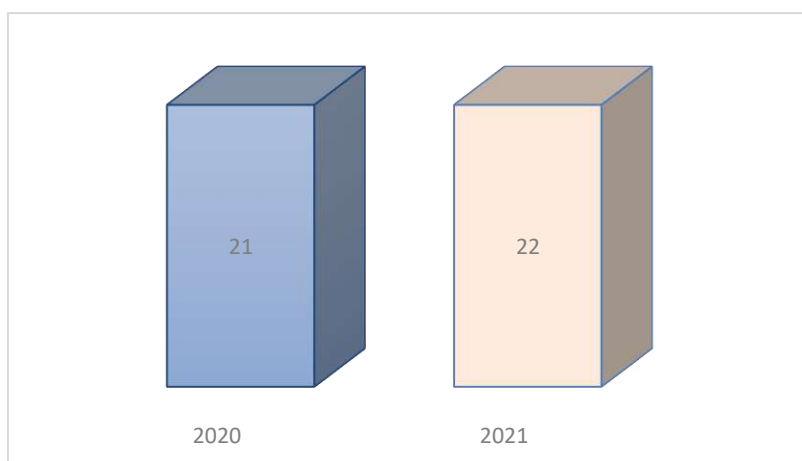
El instrumento reúne toda la información que corresponde a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los fines de la actividad cooperativa, en el cual se cuantifican los datos mediante el elemento operativo, que son los indicadores sociales.

El Balance Social es un medio de difusión de información pública y de posicionamiento de la imagen social de la institución respecto a su rol e impacto en la comunidad.

PRIMER PRINCIPIO COOPERATIVO: MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA.

La Federación es una asociación autónoma y voluntaria de Cooperativas, sin fines de lucro, con el propósito de satisfacer necesidades educativas, gremiales, luchar por la equidad de género, la preservación del medio ambiente y todo aquello que tienda al engrandecimiento y consolidación del movimiento cooperativo paraguayo.

AÑO	2020
Cantidad de Socias al inicio del año	21
Ingresadas en el ejercicio	2
Excluida	1
Cantidad de Socias al cierre del año	22



Como se observa en el gráfico en el ejercicio 2021 han ingresado dos nuevas cooperativas y se ha excluido a una cooperativa, con lo cual se aumenta la cantidad de socias a 22.

SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS.

La Federación es una organización democrática controlada por sus socias, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones. Los varones y mujeres que han sido elegidos para representar a su cooperativa, responden ante las mismas.

Asamblea Ordinaria

En la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio 2021 estuvieron habilitadas con voz y voto 16 cooperativas socias, de las cuales participaron 15, representadas por 43 delegados titulares y 13 delegados suplentes, de los mismos 31 fueron varones y 25 mujeres, lo que corresponde al 55% y 45% respectivamente.

Asamblea Ordinaria	2021
Total de socias al cierre	21
Total de socias habilitadas	16
Total de socias acreditadas	15
Total de delegados habilitados (titulares y suplentes)	56
Total de delegados acreditados	38
Participación de varones	26
Participación de mujeres	12

- 93.75 % de Cooperativas Socias habilitadas.
- 100% de Cooperativas Socias acreditadas.
- 68% de Delegados acreditados.
- 68% participación de varones.
- 32% participación de mujeres.

Acceso a Cargos Directivos

Estamentos Electivos	Varones	Mujeres
Consejo de Administración	4	3
Junta de Vigilancia	2	3
Tribunal Electoral	2	2
TOTAL	8	8

Comités Auxiliares	Hombres	Mujeres
Comité de Educación	1	3
Comité Equidad de Género	--	5
Comité Juventud	2	1
TOTAL	3	9

- 50% de los cargos electivos están ocupados por varones.
- 50% de los cargos electivos están ocupados por mujeres.
- 75% de los cargos en comités auxiliares están ocupados por mujeres.
- La transparencia en el proceso electoral y el acceso a cargos electivos de la Federación están garantizados siguiendo los lineamientos del Reglamento Electoral.

Composición – Edad	Consejo	Junta	Tribunal
18 – 25 años	--	--	--
26 – 35 años	--	--	1
36 – 45 años	1	1	1
46 – 55 años	2	--	1
56 – 60 años	2	1	--
61 y más años	2	3	1

Composición – Edad	Educac.	Equidad	Juventud
18 – 25 años	--	--	--
26 – 35 años	--	--	3
36 – 45 años	--	1	--
46 – 55 años	2	1	--
56 – 60 años	1	1	--
61 y más años	1	2	--

Aspecto Laboral – Colaboradores por Género

Colaboradores	Varones	Mujeres
Empleados	5	5
TOTAL	5	5

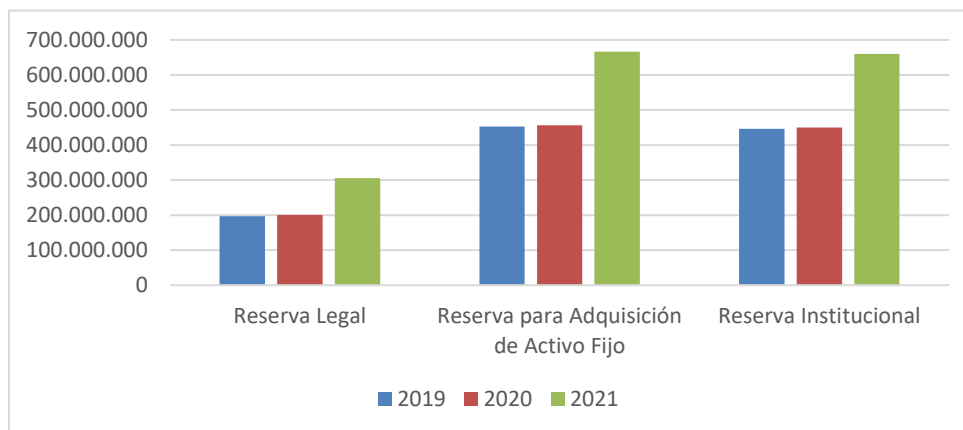
- 6.25% de los cargos electivos se encuentran en el rango de 26-35 años.
- 37.5% de los cargos electivos se encuentran en el rango de 61 y más años.
- 36% de los cargos selectivos se encuentran en el rango de 18-45 años.
- 67% de los cargos selectivos se encuentran en el rango de 46-a más años.

- 50% de los empleados son mujeres.
- 50% de los empleados son varones.
- 71% de los empleados están comprendidos de 26 a 35 años.

TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACION ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

Las socias contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Federación. Las socias asignan el 3% de su excedente a la Federación, los mismos son utilizados para educación, defensa gremial, asistencia técnica y otras actividades solicitadas según necesidad de la membresía. El desarrollo de la Federación se genera mediante la creación de reservas, la cual al menos una parte debe ser indivisible.

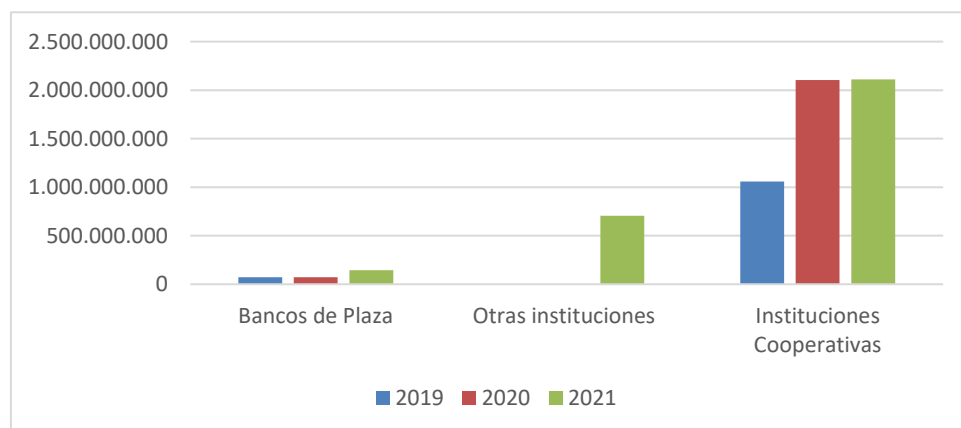
<i>Capital Institucional</i>	2019	2020	2021
<i>Reserva Legal</i>	196.912.388	200.589.957	305.483.396
<i>Reserva para Adquisición de Activo Fijo</i>	452.684.455	456.362.024	666.148.901
<i>Reserva Institucional</i>	446.238.512	449.916.081	659.702.959
Totales	1.095.835.355	1.106.868.062	1.631.335.256



CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA.

La Federación es una organización autónoma de ayuda mutua, controlada por sus socias, que depende en gran medida del aporte de las mismas de acuerdo a lo establecido en el Art. 42º inc. f) de la Ley 438/94, y considerando el buen desempeño económico de las socias, también en la Federación se ve reflejada dicha situación.

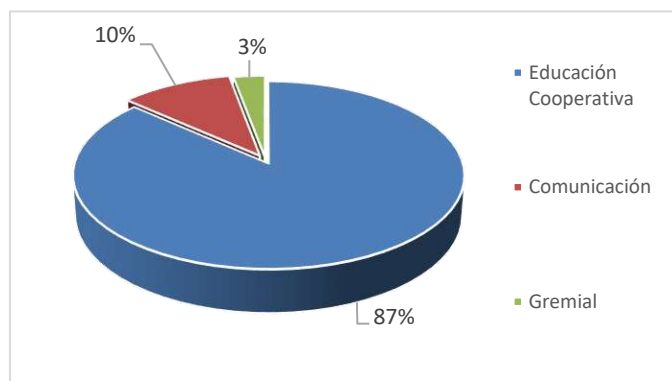
<i>Capital Institucional</i>	2019	2020	2021
<i>Bancos de Plaza</i>	72.466.218	70.767.718	143.781.220
<i>Otras instituciones</i>	0	0	705.983.409
<i>Instituciones Cooperativas</i>	1.059.047.142	2.104.566.865	2.111.190.873
Totales	1.131.513.360	2.175.334.583	2.960.955.502



QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La Federación brinda educación y entrenamiento a sus socias, a sus dirigentes, gerentes y colaboradores; de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

El Fondo de Educación de la Federación se constituyó por el 50% del superávit del ejercicio 2020, además de los fondos previstos en el presupuesto, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

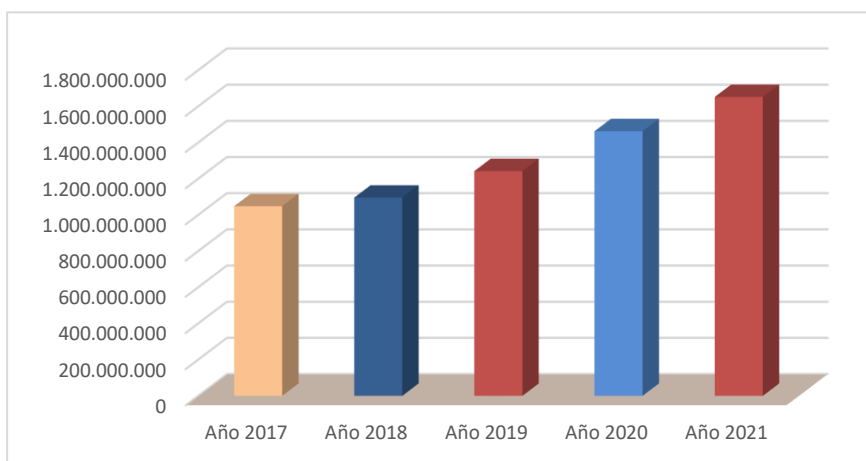


SEXTO PRINCIPIO COOPERATIVO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.

La Federación, como organismo de integración de segundo grado se encuentra inmersa en la estructura del movimiento cooperativo nacional, cumpliendo con el aporte que establece la Ley 438/94, como se manifiesta en el siguiente cuadro:

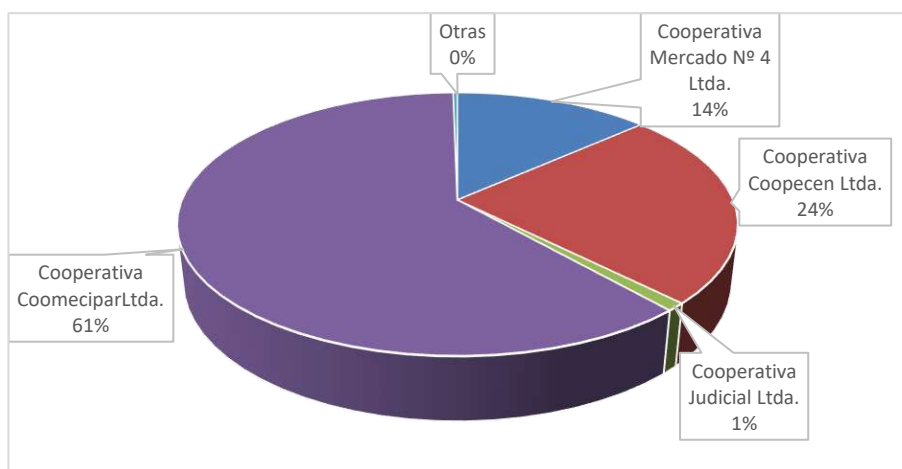
AÑOS	Aportes
Año 2017	1.048.193.013
Año 2018	1.095.797.998
Año 2019	1.242.555.386
Año 2020	1.462.871.749
Año 2021	1.652.144.539

- *La transparencia en la gestión y administración de los recursos y el crecimiento de las cooperativas socias ha permitido un mayor nivel de ingresos, lo que posibilita cumplir con el aporte realizado a la CONPACCOOP.*
- *12.94% de aumento en el aporte realizado a la CONPACCOOP.*
- *Del total de aportes a la Confederación, el 20% es aplicado a proyectos y programas educativos que ejecuta la Federación.*



La Federación sirve a sus miembros más eficazmente y fortalece al movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta con otras organizaciones de integración; así mismo mantiene depósitos en otras organizaciones del sector, según el siguiente cuadro:

Nº	Entidad	Depósitos
1	Cooperativa Mercado Nº 4 Ltda.	283.615.990
2	Cooperativa Coopecen Ltda.	508.066.526
3	Cooperativa Judicial Ltda.	20.603.811
4	Cooperativa Coomecpar Ltda.	1.292.784.715
5	Otras	6.119.831
		2.111.190.873



SÉPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

La Federación trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus socias. En el ejercicio fenecido ha puesto a disposición del movimiento cooperativo y la comunidad cursos gratuitos para la formación continua de las personas durante la pandemia.

La Federación genera 10 (diez) empleos directos y 5 (cinco) empresas proveedoras y prestadoras de servicios con las que se ha trabajado durante el ejercicio 2021).

The cover features a background of a grid of squares. The squares alternate between a light gray color and a white color with a fine, pebbled texture. On the left side, there is a vertical bar composed of five rectangular segments: a dark green segment at the top, a gray segment, a dark green segment, a gray segment, and a dark green segment at the bottom. The title is centered in the middle of the grid.

INFORME COMITÉS AUXILIARES

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN.

Dando cumplimiento a la función de este órgano auxiliar del Consejo de Administración, establecida en el Art. 82º del Estatuto Social, este comité se ha reunido en 24 veces en carácter ordinario y 1 vez de manera extraordinaria en el ejercicio 2021. Las sesiones se han realizado en formato virtual a través de la plataforma zoom en cumplimiento a la resolución INCOOP y la decisión del Consejo de Administración de resguardar a todos los miembros de la Federación en el contexto de la pandemia.

Las acciones del Comité de Educación se han llevado adelante sin sobresaltos, cumpliendo a cabalidad con el plan de capacitación para directivos y gerentes en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC) en la modalidad virtual a través de la plataforma FECOPAR. Como acción de apoyo al fortalecimiento del SNEC/CONPACOOP, la Fecopar patrocinó el Taller de facilitadores del SNEC realizado el 1 y 2 de octubre en el Complejo Marianela, en donde se realizó una evaluación de todo el proceso realizado hasta el año 2021.

En el marco de la política institucional *Festear Aprendiendo* se ha realizado la actividad por el 14 aniversario de FECOPAR en formato de webinar que además se compartió en Facebook live, permitió una alta convocatoria. Además, se acompañaron las iniciativas de aniversario de las cooperativas federadas.

Se han implementado y dado seguimiento a los programas de apoyo a la educación formal a través del Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCOOP) y Laboratorio de Educación Financiera implementados en la Escuela Nacional de Comercio N° 1 *Alfonso Belisario Campos*.

El Comité de Educación en el presente ejercicio ha contado con el comisionamiento de dos integrantes del Comité Juventud, Sr. Luis Medina y Sr. Antonio Turró, en razón de que las acciones del Comité Juventud han quedado desactivadas por medidas sanitarias adoptadas por la pandemia.

Certificación de calidad. La Academia Alemana de Cooperativas (ADG), ha otorgado a Fecopar la calificación de 91.2, sobre 100, en la auditoría realizada señalando el cumplimiento satisfactorio de sus procesos con los criterios de calidad establecidos. Con la puntuación lograda y avalada por la gestión documental, todos los cursos realizados en formato virtual con tutor guiado desde el 1 de setiembre tienen la certificación internacional de calidad en educación digital.

Educación cooperativa- SNEC. El Comité de Educación ha dado seguimiento a los cursos realizados en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC). El ejercicio ha sido fundamentalmente de fortalecimiento de la metodología de enseñanza virtual para la formación continua de directivos y gerentes. En el año 2021 se han desarrollado 27 cursos en el Campus Fecopar (incluyendo réplicas) logrando que emitir 1052 certificados SNEC, 24 corresponden a cursos para directivos y 3 a cursos de gerentes.

Como aporte al movimiento cooperativo, Fecopar ha brindado capacitación a directivos de cooperativas no federadas llegando a emitir un total de 494 certificados, y 558 certificados que corresponden a directivos de cooperativas socias, permitiendo así la formación permanente de cooperativistas ubicados en distintos puntos del país.

Por resolución del Consejo de Administración los cursos desarrollados han sido gratuitos para todos los participantes sin excepción, a quienes sólo se les ha transferido el costo de impresión de certificados que es solicitado por la CONPACOOP.



494	Certificados emitidos para participantes de cooperativas No socias
558	Certificados emitidos para participantes de cooperativas socias



Cooperativas socias	21
Cooperativas No socias	52

Capacitación para colaboradores. En el presente año el plan de capacitación y formación ha contemplado alcanzar a los colaboradores de las cooperativas federadas, es así que se han planificado cursos específicos considerando las herramientas elementales que todo colaborador debe tener para el buen desempeño en el trabajo.

En el marco del convenio de trabajo con el Centro de Adiestramiento en Servicios (CAES) de la Universidad Nacional de Asunción se desarrollaron cursos de: manejo de planilla electrónica (Excel avanzado) y redacción.

Bachillerato Técnico en Cooperativismo. El Comité de Educación acompañó el proceso de todos los cursos del Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCOOP) desarrollado en la Escuela Nacional de Comercio N° 1 “Alfonso Belisario Campos.”

En el 2021, 24 alumnos han sido matriculados en el primer año, finalizando el año escolar sin complicaciones, a los estudiantes del segundo año se le ha dado un seguimiento particular para la realización de las pasantías laborales ya que Ministerio de Educación y Ciencias ha recomendado la realización de las mismas bajo estrictos protocolos.

Los estudiantes han obtenido muy buena calificación en las respectivas cooperativas en donde han tenido su primera experiencia laboral. Las pasantías han sido una experiencia enriquecedora para los estudiantes que les otorga posibilidades de desarrollo y, en algunos casos inserción laboral. La mayoría de los jóvenes se encuentran en situación de vulnerabilidad (económica o contexto socioambiental) por lo que las cooperativas socias que han acogido a los pasantes han absorbido gastos cotidianos que implica la práctica laboral tales como: pasaje, almuerzo etc.

Los estudiantes del 3er año que se han convertido en la segunda promoción de Bachilleres Técnicos en Cooperativismo son 26, a quienes se ha obsequiado medallas de plata (a cada joven) y un dispositivo móvil al mejor alumno en el evento de colación. La graduación se realizó en las instalaciones del Colegio conforme los protocolos sanitarios establecidos.

En apoyo al proceso de enseñanza correspondiente al BTCoop, FECOPAR ha entregado al Colegio:

- 100 cuadernillos ejercitarios para estudiantes del 1er año,
- 180 cuadernillos ejercitarios para estudiantes del 2do año y,
- 170 cuadernillos ejercitarios para estudiantes del 3er año. Igualmente ha entregado los Manuales para el docente, del 1er, 2do y 3er año, un ejemplar por cada año. Este material compendia las asignaturas específicas del plan curricular que se deberán desarrollar en clase.

Ha entregado también, 26 carpetas con los respectivos legajos obligatorios para la pasantía laboral a fin de que los estudiantes del 2do año BTCoop, no incurran en gastos para la realización de este proceso que forma parte del plan curricular.

Laboratorio de Educación Financiera: El Comité de Educación acompañó el quinto año de ejecución del Programa de Educación Financiera desarrollado en las aulas temáticas de la Escuela Nacional de Comercio N° 1, del Primero, Segundo y Tercer año de Bachilleratos Técnicos según Resolución Ministerial N°204/2017, por la cual se aprueba la implementación extracurricular del Plan Institucional.

El Programa de Educación Financiera se ha realizado en formato virtual con los materiales didácticos dispuestos en el Campus Fecopar llegando a estudiantes de las 31 secciones de bachilleres con los que cuenta el colegio, y el acompañamiento pertinente de dos docentes contratados por FECOPAR con prestación de servicios en la Escuela de Comercio N° 1.

En cuatro años de implementación del Laboratorio de Educación Financiera, (2018, 2019, 2020 y 2021) la Federación ha transmitido los valores y principios cooperativos en la educación formal, dando así cumplimiento al artículo 113 de Constitución Nacional que indica que "los principios del cooperativismo como instrumento del desarrollo económico nacional serán difundidos a través del sistema educativo.

Apoyo en acciones institucionales. Amén de las acciones propias del Comité de Educación, este órgano auxiliar ha apoyado las acciones de otros comités, así como las institucionales. Se ha acompañado la realización del Coopsday o CoopsAra, con una videoconferencia y la movilización de jóvenes voluntarios para la distribución de alimentos en los servicios de sanidad para familiares de pacientes internados por Covid u otras patologías, además de la entrega de alimentos e insumos no perecederos al Hospital de especialidades respiratorias Juan Max Boettner.

En el marco de la política institucional *Festejar Aprendiendo* se ha realizado la actividad por el 14 aniversario de FECOPAR en formato de webinar compartiendo cada acción a través de Facebook live, y logrando en cada videoconferencia más de 150 conectados permanentes a través de la plataforma zoom y cientos de reproducciones en la red social Facebook.

Además, se acompañaron las iniciativas de aniversario de las cooperativas federadas que lo han solicitado cubriendo los costos de honorarios profesionales de expositores en videoconferencias, siempre que estos sean facilitadores con prestación de servicio activo para la FECOPAR. Esta acción nos ha permitido estrechar mejores vínculos con nuestras federadas

Compromiso. El Comité de Educación se constituye en un brazo operativo muy importante del Consejo de Administración, por lo que manifiesta que se continuará promoviendo la innovación educativa incorporando al programa educativo del SNEC el uso de la tecnología, propiciando espacios para la divulgación de los valores y principios de la doctrina cooperativa en las cooperativas y la Educación formal, además de apoyar las iniciativas que promuevan el posicionamiento y liderazgo de la institución.

Actividades desarrolladas-Ejercicio 2021

ACTIVIDADES	FECHA	MODALIDAD	EXPOSITOR	COORDINACIÓN	PARTICIPANTES		
					H	M	TOTAL
Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF-ENIF)	11 de Marzo	Virtual-Videoconferencia	Dr. Ariel Guarco – Pte. ACI. Dr. Juan Pablo Martí -Udelar	Comité de Educación	41	57	98
Coopsday	2 Julio	Virtual-Videoconferencia : Reconstruir Juntos, responsabilidad social y apoyo a poblaciones en situación de vulnerabilidad	Mg. Héctor Ramón Cárdenas	Comité de Educación	38	52	90
14° Aniversario - FECOPAR	21 Julio	Virtual-Videoconferencia : Economía circular, finanzas sostenibles y las cooperativas	Dr. Pedro Aníbal Insfrán y Lic. Adolfo Balbuena	Comité de Educación	65	93	158
14° Aniversario - FECOPAR	22 Julio	Virtual-Videoconferencia : Innovación y Transformación de instrumentos financieros	Dr. Carlos Fernández Valdovinos	Comité de Educación	63	87	150
14° Aniversario - FECOPAR	23 Julio	Virtual-Videoconferencia : Calidad Educativa	Dr. Ariel Guarco – Pte. ACI. Dr. Juan Pablo Martí -Udelar	Comité de Educación	85	105	190
686 conectados en las diversas actividades, teniendo una participación de 292 varones y 394 mujeres 5 actividades impulsadas por el Comité de Educación							

INFORME DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

En el ejercicio fenecido el Comité de Equidad de Género se ha reunido en forma ordinaria 24 sesiones y 1 de manera extraordinaria. Las sesiones se han realizado de manera virtual a través de la plataforma zoom, totalizando 25 sesiones en el año. El Comité recibe el acompañamiento permanente de la Lic. Sonia Brucke.

Propósito de las acciones

El Comité de Equidad de Género se ha propuesto impulsar y fomentar acciones tendientes a consolidar acciones que profundicen acerca de las igualdades, derechos y obligaciones de varones y mujeres en las esferas del ejercicio del liderazgo en el sector cooperativo. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave para el desarrollo sostenible.

En el marco de la línea de trabajo aprobada por el Consejo de Administración el Comité ha desarrollado diferentes espacios de sensibilización, difusión y reflexión acerca de la valorización de la igualdad de género (varones y mujeres), relacionada con el respeto de la dignidad humana, el disfrute de los talentos que existen en todos los niveles de la sociedad y en particular del movimiento cooperativo.

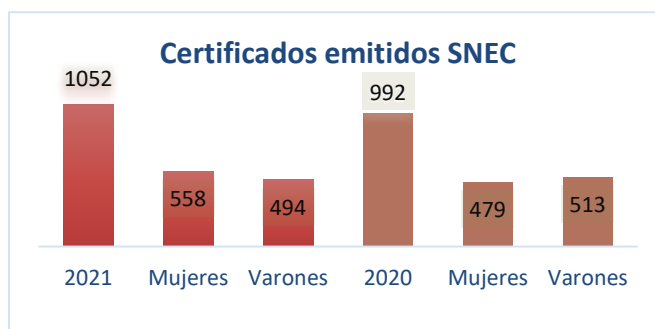
Los cuidados sanitarios por pandemia exigieron incorporar en la agenda actividades en modalidad virtual que son propias de Comité, acompañando otras que han sido de iniciativa institucional y, en particular se ha dado seguimiento cercano a la participación de varones y mujeres en los cursos SNEC que se han desarrollado en el Campus Fecopar. Las integrantes del Comité de Equidad de Género han participado en al menos un programa completo de los cursos implementados.

El análisis del acceso a cursos virtuales del SNEC nos ha permitido visualizar que, en el área de la educación virtual cooperativa desde la experiencia FECOPAR en el ejercicio 2021, se ha emitido certificados más a mujeres que a varones, aunque la diferencia entre uno y otro grupo no es muy marcada.

Tabla 1. Certificados emitidos por género	1052	100%
Mujeres	558	53%
Varones	494	47%



Se menciona que en el ejercicio anterior (2020) los certificados emitidos fueron mayormente a varones, entendiéndose que son los que más han optado por capacitarse. En el ejercicio 2021, se observa que se emitieron más certificados a mujeres, en el entendido que son las que más han participado en los cursos en el ejercicio inmediato fenecido.



Webinarios. En las acciones realizadas en formato de videoconferencias con propósitos sensibilizadores acerca del autocuidado o la construcción cultural la participación de mujeres ha sido mayor.

Actividades realizadas por el Comité de Equidad de Género

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR	EXPOSITOR	COORDINACIÓN	PARTICIPANTES		
					VARONES	MUJERES	TOTAL
Webinar Proceso inclusivo de las mujeres en la Educación y su impacto en la Sociedad paraguaya.	23 de febrero	Webinar/ Plataforma zoom	María Graciela Monte Domecq	Comité de Equidad de Género	16	25	41
Webinar/ Semana de inclusión financiera Seguridad Social con enfoque de género	9 de marzo	Webinar/ Plataforma zoom	Dr. Pedro Halley	Comité de Equidad de Género	34	49	83
Webinar. Elisa Alicia Lynch, una testigo privilegiada del Paraguay	18 de mayo	Webinar/ Plataforma zoom	Historiadora Ana Barreto Valinotti	Comité de Equidad de Género	39	51	90
Webinar Cuidate, regalate vida con el control anual	21 de octubre	Webinar/ Plataforma zoom	Dra. Lourdes Báez-Mastóloga	Comité de Equidad de Género	11	20	31
Webinar Prevención del cáncer de próstata	16 de noviembre	Webinar/ Plataforma zoom	Dra. Liliana González	Comité de Equidad de Género	41	24	65
310 participantes en las iniciativas realizadas, en las cuales 141 varones y 169 mujeres han participado.							



Acciones de interés

- **XXVI Encuentro de Mujeres y Varones Cooperativistas organizado por el Comité Nacional de Mujeres y Varones Cooperativistas (CNMC) de la Conpacoop Ltda**, en-modalidad virtual con costo por participante. Se acompañó la actividad con la participación de las integrantes del Comité de Equidad de Género de FECOPAR y directivos de otros estamentos.
- **Campaña Virtual**. Socialización de mensajes de sensibilización para crear conciencia, tendientes a mitigar todo tipo de violencia contra las mujeres en redes sociales con alcance orgánico en Facebook.

Desafíos

La pandemia ha exigido a varones y mujeres a seguir capacitándose conforme lo dictan las normas cooperativas, el uso y el acceso de las tecnologías han sido una importante herramienta para cumplir con el cometido. El desafío es continuar trabajando para que varones y mujeres tengan las mismas posibilidades de acceso a los cursos de formación brindados desde la FECOPAR.

El 2022 seguirá siendo un periodo de recuperación de la dinámica coyuntural y cultural que ha traído consigo la pandemia, indiscutiblemente el retorno a las actividades de sensibilización que impliquen la presencialidad será paulatino, por lo que el uso de las tecnologías seguirá siendo un aliado para lograr efectos multiplicadores en las acciones y mensajes claves que FECOPAR desee posicionar en la sociedad y en el movimiento cooperativo.

Se trabajará más activamente en la sensibilización para generar conciencia activa y colectiva que sume a las estrategias de mitigación de toda forma de violencia y, en particular, hacia la mujer que se ha recrudecido con el escenario COVID.

MISIÓN

Somos una Federación de cooperativas de ahorro y crédito, comprometida con la educación basada en principios y valores cooperativos; la defensa gremial; la equidad de género y la preservación del ambiente, que forma dirigentes con capacidad e idoneidad, y contribuye a la integración entre las entidades cooperativas y al fortalecimiento del movimiento cooperativo con la comunidad.

VISIÓN

Seremos una Federación innovadora, cuyas cooperativas socias serán fortalecidas con dirigentes capacitados y comprometidos, con impacto relevante en el ámbito gremial y una articulación efectiva con diversos sectores del país.

VALORES

Munida de los valores cooperativos universales de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, FECOPAR asume, en concordancia con los fundadores del cooperativismo, la honestidad, la responsabilidad social y la preocupación por los demás como ejes centrales de su gestión.

Además, adopta los siguientes valores institucionales:

- A) CALIDAD, haciendo bien desde el inicio.
- B) PARTICIPACIÓN, fomentando de manera renovada la presencia activa de sus socias en todos los eventos que organiza.
- C) PERFECCIONAMIENTO continuo en todas sus actuaciones.
- D) PROACTIVIDAD donde participe.
- E) TRANSPARENCIA en todos sus actos e intenciones.